



Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Servicio por calificación de poderes Extranjeros

Institución:	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
Categoría de servicios:	Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro
Nombre:	Servicio por calificación de poderes Extranjeros
Dirección:	15 AV. Norte y 9 calle poniente, Centro de Gobierno San Salvador.
Horario:	7:30 -15:30 h
Tiempo de respuesta:	15 días hábiles para emitir la primera respuesta de la calificación del estudio jurídico, la cual podría contener ya sean observaciones, o la Inscripción del poder Extranjero
Área responsable:	Recepción
Encargado del servicio:	Lic. Victor Chamul
Descripción:	Estudio y Calificación para la Inscripción de Poderes Extranjeros
Requisitos generales:	1.-) Solicitud 2.-) poder original y copia según requisitos de sub país de origen
Costo:	\$10.00